

DECRETO N° 17/2012

VISTO: El Expediente N° 2346/2012, remitido por la Intendencia Departamental, mediante el cual el Coro Pro-Música solicita sea DECLARADO DE INTERES DEPARTAMENTAL el viaje a realizar por dicho Coro a la ciudad de Cuzco, en la República de Perú con motivo de su participación en el XII Festival de Coros.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión luego de estudiado el expediente comparte lo solicitado, considerando de gran importancia dicha participación para nuestro departamento.-

ATENTO: A lo antes expresado

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental, para DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/07, el viaje a realizar por parte del Coro Pro – Música a la ciudad de Cuzco, en la República de Perú con motivo de participar en el XII Festival Internacional de Coros.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 21 votos en 21 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Dr. GUZMAN CONTRERAS

Presidente